Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfono 021 569 2207.

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2020

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA DISTINTOS SECTORES DE LA PLANTA FABRIL DE VALLEMI"

ID N° 381.605

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 009/2021

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	6 **DE MAYO DE 2021**

En el marco de la **Resolución PR N° 25/19** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA DISTINTOS SECTORES DE LA PLANTA FABRIL DE VALLEMI", ID N° 381.605,** el mencionado comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 8 de marzo de 2021 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 03/2021 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 2/2021.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI, Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR EL TOTAL.**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Item	Especificaciones Técnicas y Normas	Cantidad de Meses	Cantidad de Personal	Salario Mensual a Percibir	Precio Unitario Referencial (Gs.) (IVA Incluido)	Precio Total Referencial (Gs.) (IVA Incluido)
	PLANTA INDUSTRIAL DE VALLEMI					
1	**Contratación de Personal para Dirección de Fabrica**					
1.1	Seguridad Y Vigilancia	12	5	2.192.839	35.936.158	431.233.896
1.2	Obra Civil		3	2.192.839		
1.3	Servicios Generales		3	2.192.839		
2	**Contratación de Personal para el Departamento de Minas**					
2.1	Transporte	12	4	2.192.839	68.844.180	826.130.160
2.2.	Transporte		2	2.192.839		
2.3	Transporte		2	2.192.839		
2.4	Perforación		5	2.192.839		
2.5	Perforación		3	2.192.839		
2.6	Extracción		4	2.192.839		
2.7	Investigación Geólogica		1	2.192.839		
2.8	Topografía		2	2.192.839		
3	**Contratación de Personal para el Departamento de Control de Calidad**					
3.1	Análisis Químico	12	1	2.192.839	26.684.426	320.213.112
3.2	Molienda De Cemento		1	2.192.839		
3.3	Div. De Rayos X		2	2.192.839		
3.4	Tratamiento De Agua		1	2.192.839		
4	**Contratación de Personal para el Departamento de Producción**					
4.1	Trituradora II	12	2	2.192.839	44.898.379	538.780.548
4.2	Molino De Crudo		2	2.192.839		
4.3	Molino De Cemento		2	2.192.839		
4.4	Molino De Coke		1	2.192.839		
4.5	Rascador		1	2.192.839		
4.6	Cargador De Barcaza		2	2.192.839		
4.7	Extracción De Silos De Clinker		2	2.192.839		
4.8	Puente Grúa		1	2.192.839		
4.9	Embolsadora		2	2.192.839		
5	**Contratación de Personal para el Departamento de Mantenimiento**					
5.1	Electricidad		3	2.192.839		
5.2	Instrumentación		3	2.192.839		
5.3	Area Crudo		3	2.192.839		

5.4	Area Clinker	12	3	2.192.839	111.110.307	1.333.323.684
5.5	Taller Automotor		3	2.192.839		
5.6	Taller Mecánico		3	2.192.839		
5.7	Engrase		3	2.192.839		
5.8	Coque		2	2.192.839		
5.9	Molino De Cemento		2	2.192.839		
5.10	Taller Refrigeración		2	2.192.839		
5.11	Oficina Técnica Y PCT		1	2.192.839		
5.12	Dpto. De Mantenimiento		4	5.000.000		
6	**Contratación de Personal para Seguridad Industrial**					
6.1	Seguridad Industrial	12	3	2.192.839	14.966.126	179.593.512
6.2	Seguridad Industrial		2	2.192.839		
7	**Contratación de Personal para el Departamento de Logística**					
7.1	Div. Repuestos E Insumos Y Combustibles	12	4	2.192.839	14.966.126	179.593.512
7.2	Div. Tráfico Fluvial		1	2.192.839		
8	**Contratación de Personal para Diferentes Áreas**					
8.1	Otras Explotaciones	12	4	2.192.839	14.966.126	179.593.512
8.2	Complejo Habitacional		1	2.192.839		
					Totales	**3.988.461.936**

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente tabla de las ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	JOBS SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS S.R.L.	ADCON LATINOAMERICANA S.A.	LA OFI S.A.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	No Cumple *	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple	No Cumple *	SIPE - Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Documento de Identidad	Cumple	Cumple	Cumple

* La firma **ADCON LATINOAMERICANA S.A.** presentó copia del documento de la póliza para la Garantia de Mantenimiento de Oferta, debiendo presentar el original, conforme a lo establecido en el **Decreto 2992/2019 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003", Articulo 42**: "*Formato y firma de la oferta. El oferente preparará su oferta en original*".

Así mismo, no presentó los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, es decir la Constitución o Estatuto de la Sociedad.

Por los motivos expuestos y considerando que dichos documentos son de carácter sustancial, su oferta fue **DESCALIFICADA.**

5.- OFERTAS ECONÓMICAS

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

Item	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	JOBS S.R.L.		LA OFFI S.A.	
				Precio Unitario Gs. (IVA INCLUIDO)	Precio Total Gs. (IVA INCLUIDO)	Precio Unitario Gs. (IVA INCLUIDO)	Precio Total Gs. (IVA INCLUIDO)
1	Contratación de Personal para Dirección de Fabrica	12	Mes	39.800.024	477.600.288	41.922.694	503.072.328
2	Contratación de Personal para el Departamento de Minas	12	Mes	83.218.232	998.618.784	87.656.542	1.051.878.504
3	Contratación de Personal para el Departamento de Control de Calidad	12	Mes	18.090.920	217.091.040	19.055.770	228.669.240
4	Contratación de Personal para el Departamento de Producción	12	Mes	54.272.760	651.273.120	57.167.310	686.007.720
5	Contratación de Personal para el Departamento de Mantenimiento	12	Mes	134.309.152	1.611.709.824	141.472.312	1.697.667.744
6	Contratación de Personal para Seguridad Industrial	12	Mes	18.090.920	217.091.040	19.055.770	228.669.240
7	Contratación de Personal para el Departamento de Logística	12	Mes	18.090.920	217.091.040	19.055.770	228.669.240
8	Contratación de Personal para Diferentes Áreas	12	Mes	18.090.920	217.091.040	19.055.770	228.669.240
				TOTALES:	4.607.566.176		4.853.303.256

6.- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo manifestado por la Gerencia Industrial en su Carta Interna N° 12/2021 de fecha 21 de abril del 2021: *"Me dirijo al Comité de Evaluación y por intermedio a quien corresponda para manifestar lo siguiente, que, en vista a los precios ofertados por las distintas firmas, solicitamos cancelar el presente proceso, de manera a volver a procesar el pedido y con el fin de obtener precios más ventajosos para la Industria"*, y teniendo en cuenta que las ofertas de las firmas **JOBS S.R.L. y LA OFFI S.A.** se apartan sustancialmente del precio referencial, en un 16% y 22% respectivamente, este comité considera que las mismas no son susceptibles de adjudicación y por lo tanto se recomienda la declaración desierta del presente proceso, de manera a iniciar un nuevo proceso licitatorio, con el fin de obtener mejores condiciones de compra para la institución.

7.- CONCLUSIÓN

Atendiendo las consideraciones anteriormente expuestas y conforme a lo establecido en la **Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 30, Inciso c)** *"que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley"*, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

7.1.- DECLARAR DESIERTO el proceso de proceso **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 25/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA DISTINTOS SECTORES DE LA PLANTA FABRIL DE VALLEMI", ID N° 381.605.**

Es nuestro informe.

Atentamente.

	Cargo	Nombre	Firma
1	Secretario General y Encargada de Despacho de Asesoria Legal Res PR N° 172/2021	Abog. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Financiero de Presidencia	Lic. Francisco Pecci Albertini Asesor Financiero Presidencia Industria Nacional del Cemento	
3	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
4	Gerente Financiero	Luis Fabricio Camarra Ojeda Gerente Financiero Industria Nacional de Cemento	